

ACTA No of CC CMCMD acce		
ACTA No. 09 SG-CMSMB-2020		
The state of the s		
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.		
San Miguel de los Bancos, 30 de abril del 2020.		
De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de lo		
miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 08H00, del dís		
jueves 30 de abril del 2020; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marce		
Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra		
Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco, Sr. Marce		
Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.		
DESARROLLO DE LA SESIÓN		
ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.		
SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.		
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:		
abril del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario. ALCALDE: Al haber el quorum reglamentario queda instalada la sesión, seño secretario, siguiente punto del orden del día. SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA		
ALCALDE: Señor secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.		
SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.		
ORDEN DEL DIA		
Nº 09-SG-CMSMB-2020		
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA		
San Miguel de los Bancos, 28 de abril de 2020.		
En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD me permito convocar, a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 30 de abril de 2020, a las 08h00 , la misma que se realizara, en el Salón		
de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:		

Direcciòn: Calle Marco Jaramillo 2770-703 / 2770-729 / 2770-988 / Fax: 2770-011

j Vuelven, las obras!

Página 1 | 8



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1	
2	
3	
^	

4 5 6

7 8 9

10 11 12

13 14 15

17 18 19

16

20 21

22

23 24 25

26 27

28

29

30

31 32

34

38

37

39

40

2. Aprobación del Orden del Día

Constatación del quórum, por el señor Secretario.

- 3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Nº 05-SG-CMSMB-2020, de fecha 08 de abril del 2020
- 4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 08-SG-CMSMB-2020, de fecha 09 de abril del 2020
- 5. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Nº 06-SG-CMSMB-2020, de fecha 15 de abril del 2020
- 6. Conocimiento y aprobación de legitimación de la Resolución Legislativa No. 23-SG-CMSMB-2020, la misma que fue tratada en Sesión Ordinaria Nº 06-SG-CMSMB-2020, el día jueves 26 de marzo del 2020, en el cuarto punto del orden del día, Puntos Varios, de conformidad al artículo 47, párrafo segundo de la Ordenanza 02-CMSMB-2019, de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal.
- 7. Conocimiento y resolución: Aprobación, autorización y legitimación de las intervenciones vía telemática del cuerpo colegiado del Concejo Municipal, funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, en la Sesión de Concejo Municipal, al encontrarse Declarado el Estado de Emergencia, mediante Resolución Ejecutiva Nº 10-GADMSMB-2020-HS, de fecha 16 de marzo del 2020
- 8. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.
- ALCALDE: En consideración el orden del día, señores Concejales.
- CONCEJO MUNICIPAL: Manifiesta estar de acuerdo con el Orden del Día.
- ALCALDE: Tenga la bondad señor secretario de tomar votación, señores Concejales los 33 que estén de acuerdo levantar la mano por favor.
- SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con seis votos a favor de la 35
- aprobación del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado mediante votación 36 ordinaria.
- RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL
- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- ALCALDE: Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto del Orden del Día.



PICHINCHA - ECUADOR

1

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2020.

2

- 3 ALCALDE: En consideración señores Concejales, hay alguna observación al acta,
- 4 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Existe error de escritura en esta acta, en el
- 5 artículo 3, el cual se encuentra en la línea 42, página 4, dice: las que tengas; lo correcto
- 6 las que tengan; hay que corregir.
- 7 ALCALDE: Señor Vicealcalde por favor le encargo la Sesión.
- 8 ALCALDE ENCARGADO: Estamos tratando el tercer punto del Orden del día, por lo
- 9 que pongo a consideración de ustedes señores Concejales.
- 10 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Señor Vicealcalde con lo expuesto anteriormente
- 11 mociono para que se tome votación.
- 12 ALCALDE ENCARGADO: Existe apoyo a la moción.
- 13 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Señor Vicealcalde, apoyo la moción presentada
- 14 por el compañero José Montenegro,
- 15 **ALCALDE ENCARGADO:** Señor secretario por favor tomar votación, los que estén de
- acuerdo con este punto del orden del día por favor levantar la mano.
- 17 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con cinco votos a favor de la
- 18 aprobación del tercer punto del orden del día, realizado mediante votación ordinaria,
- 19 RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL
- 20 TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
- 21 SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 05-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 08 DE
- 22 ABRIL DEL 2020.
- 23 ALCALDE ENCARGADO: Señor secretario siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 08-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2020

24

- 25 ALCALDE ENCARGADO: En consideración señores Concejales.
- 26 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Señor Vicealcalde en esta acta existe un error, el
- 27 cual se encuentra en la línea 32, página 10, dice: en su título en negrillas Concejal José
- 28 Montenegro, lo correcto es ALCALDE; hay que corregir.
- 29 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: con la corrección que realiza el compañero José
- 30 Montenegro, no tengo ninguna otra objeción con respecto a esta acta por lo que elevo a
- 31 moción para que se apruebe.

Página 3 | 8

Direcciòn: Calle Marco Jaramillo



PICHINCHA - ECUADOR

CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Apoyo la moción de la compañera 1

ALCALDE ENCARGADO: he revisado el acta estoy de acuerdo con los cambios que se 2 hicieron, donde sugerí en la sesión anterior en la cual pude observar hasta el momento se 3 ha tomado en cuenta lo que es utilizar el dinero de los gastos para la emergencia en 4 proveedores locales, por lo que quería sugerirle al señor Alcalde que en todos los procesos 5 se tenga en cuenta el ingreso de los productos que se compre y se ingrese con el guarda 6 almacén, para protegernos ya que somos las personas que declaramos la emergencia a fin 7 de que el señor Alcalde no tenga inconvenientes a futuro, ya que son gastos que tienen 8 que estar con todos los justificativos y tenemos que hacerlo de la mejor manera. 9 Comunicarle al señor Alcalde que se tenga en cuenta dentro de los procesos. Que todo 10 gasto que se realice para solventar la emergencia sea ingresado por el señor guarda 11 almacén, al haber la moción presentada por la señora concejala Mariela Mendoza y el 12

apoyo a la misma señor secretario tenga la bondad de tomar votación, los que estén de 13 acuerdo levantar la mano. 14

- SECRETARIO GENERAL: se proclama los resultados con cinco votos a favor de la 15 aprobación del cuarto punto del orden del día con las observaciones realizadas por el 16 señor concejal José Montenegro, en la pág. 10, línea 32, donde consta el señor Concejal 17 Montenegro como que toma la votación, se debe a un error de escritura, en la cual se 18 realizara la corrección por la palabra ALCALDE, 19
- RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL 20 CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 21 SESIÓN ORDINARIA Nº 08-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 22 2020 23

ALCALDE ENCARGADO: Señor secretario. Siguiente punto del Orden del día, 24

25

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 06-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020.

26 27

28

29

30

31

32

33

ALCALDE ENCARGADO: En consideración señores Concejales

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: señor Vicealcalde compañeros Concejales, en esta acta se ha recogido la tercera reforma al presupuesto 2020, traspasos de créditos Suplementos y Reducciones, se encuentra lo tratado en la sesión con la explicación de las cantidades que traspasan de unas partidas a otras dejando en claro que se ha hecho lo necesario para poder cubrir con esta emergencia sanitaria, no tengo ninguna observación a la misma por lo que elevo a moción para que se apruebe.

CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: En esta sesión se ha expuesto los traspasos 34 realizados para suplir las necesidades en favor de la gente que más necesita estoy de 35

i Vuelven, las obras!



PICHINCHA - ECUADOR

- acuerdo con lo manifestado en la misma por lo que apoyó la moción de la compañera 1
- Mariela Mendoza. 2
- ALCALDE ENCARGADO: al existir la moción presentada por la señora concejala 3
- Mariela Mendoza y el apoyo a la misma, señor secretario tenga la bondad de tomar 4
- votación, los que estén de acuerdo levantar la mano. 5
- SECRETARIO GENERAL: se proclama los resultados con cinco votos a favor de la 6
- aprobación del quinto punto del orden del día realizado mediante votación ordinaria. 7
- RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL 8
- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 9
- SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 06-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 15 DE 10
- ABRIL DEL 2020. 11
- ALCALDE ENCARGADO: gracias señor secretario. Siguiente punto del Orden del día, 12

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y **APROBACIÓN LEGITIMACIÓN** DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº. 23-SG-CMSMB-2020, LA MISMA QUE FUE TRATADA EN SESIÓN ORDINARIA Nº 06-SG-CMSMB-2020, EL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2020, EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PUNTOS VARIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ORDENANZA 02-CMSMB-2019, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

13

14

15

- ALCALDE ENCARGADO: Señor secretario por favor, que nos ayude con una breve explicación acerca de este punto del Orden del Día.
- SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde encargado, con respecto al sexto punto del 16
- orden del día, se encuentra estipulado en el Art. 47 de la Ordenanza 02-CMSMB-2019, de 17
- Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, la cual me permito dar lectura en 18
- el segundo párrafo textualmente dice: cuando se incorpora en el orden del día el punto 19
- asuntos varios, su debate constaran en el acta correspondiente, pero no podrán 20 resolverlos. Cuando a juicio del Alcalde o Alcaldesa o del Concejo, sugieren asuntos, que 21
- requieran decisión del concejo, constaran obligatoriamente en el Orden del día de la 22
- siguiente sesión ordinaria. El día que se elaboró la Resolución Legislativa Nº 23-SG-23
- CMSMB-2020, de fecha 26 de marzo del 2020, en la sesión Ordinaria Nº 06-SG-CMSMB-24
- 2020, de fecha 26 de marzo del 2020, en el cuarto punto del orden del día se trató en 25
- puntos varios el Concejo Municipal resolvió, sin tener en consideración lo dispuesto en el 26
- Art. 47, de la ordenanza anteriormente mencionada, por esta razón se ha puesto para 27
- legitimar la resolución del Concejo Municipal sobre Resolución Legislativa Nº 23-SG-28
- CMSMB-2020, con lo que se estaría legitimando la resolución que tomo el cuerpo 29
- colegiado en esta sesión ordinaria en puntos varios, que se trata de la suspensión de los 30
- términos o plazos expuestos en la ordenanza de remisión de multas intereses y recargos 31



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- publicados en el Registro Oficial en la edición especial 285 de fecha 27 de enero del 2020,
- 2 por el tiempo en vigencia de la declaratoria de emergencia a nivel Nacional, Local o hasta
- 3 nueva disposición. Esto en cuanto lo que les podría explicar, ya que al darle la legitimidad
- 4 que requiere, estaría quedando esta resolución en firme, se estaría tratando en una sesión
- 5 ordinaria y legitimando una intervención anterior.

6

- 7 ALCALDE ENCARGADO: En consideración compañeros con la explicación creo que
- 8 tenemos claro.
- 9 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Señor Vicealcalde de mi parte, está bien debido
- a que lo hemos hecho en puntos varios, por lo que ahora estamos legitimando para que
- quede en firme y poder dar el plazo después de que pase la emergencia en el cantón San
- 12 Miguel de los Bancos, por lo que elevo a moción para que se apruebe.
- 13 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Señor Vicealcalde compañeros Concejales,
- 14 apoyo la moción presentada por el compañero José Montenegro, ya que estamos
- 15 actuando de la forma debida, conforme lo dispone la ordenanza por lo que estamos
- 16 legitimando una resolución que hemos aprobado en fechas anteriores,
- 17 ALCALDE ENCARGADO: Al existir apoyo a la moción, señor secretario por favor tome
- votación, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.
- 19 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con cinco votos a favor de la
- aprobación del sexto punto del Orden del día, realizado mediante votación ordinaria.
- 21 RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEXTO
- 22 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE
- 23 LEGITIMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº. 23-SG-CMSMB-
- 24 2020, LA MISMA QUE FUE TRATADA EN SESIÓN ORDINARIA Nº 06-SG-
- 25 CMSMB-2020, EL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2020, EN EL CUARTO
- 26 PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PUNTOS VARIOS, DE CONFORMIDAD AL
- 27 ARTÍCULO 47, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ORDENANZA 02-CMSMB-2019,
- DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

 ALCALDE ENCARGADO: gracias señor secretario. Siguiente punto del Orden del día,

30

SECRETARIO GENERAL: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN: APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y LEGITIMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VÍA TELEMÁTICA DEL CUERPO COLEGIADO DEL CONCEJO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, AL ENCONTRARSE DECLARADO EL ESTADO DE EMERGENCIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN



PICHINCHA - ECUADOR

EJECUTIVA Nº 10-GADMSMB-2020-HS, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020.

1

- ALCALDE ENCARGADO: Compañeros considero que es un punto muy importante, 2
- en el momento que estamos viviendo, hemos tenido sesiones anteriores por este tema del 3
- aislamiento de evitar aglomeraciones, tememos que acudir a ciertas reuniones por medio 4
- de esta herramienta tecnológica, que nos permite estar en contacto mediante video 5
- conferencia con las personas con las que debemos trabajar continuamente, por lo que 6
- considero que es un punto muy importante y está en debate si ustedes están de acuerdo 7
- considero que se debe aprobar. 8
- CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Señor Vicealcalde, de igual forma en la 9
- actualidad estamos viviendo esta emergencia sanitaria, que nos lleva aprovechar estas 10
- herramientas tecnológicas, que han facilitado las condiciones a fin de reunirnos, es 11
- importante que lo recojamos, que quede por escrito y sentado que debemos legitimar 12
- estas intervenciones, por lo que apoyo y mociono para que se apruebe. 13
- ALCALDE ENCARGADO: Existe apoyo a la moción. 14
- CONCEJAL STALIN OROSCO: Señor Vicealcalde apoyo la moción presentada por la 15
- compañera Mariela Mendoza. 16
- ALCALDE ENCARGADO: Al existir apovo a la moción, señor secretario por favor tome 17
- votación, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. 18
- SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con cinco votos a favor de la 19
- aprobación del séptimo punto del Orden del día, realizado mediante votación ordinaria. 20
- RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL 21
- SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN: 22
- APROBACIÓN. **AUTORIZACIÓN** Y **LEGITIMACIÓN** 23
- INTERVENCIONES VÍA TELEMÁTICA DEL CUERPO COLEGIADO DEL 24
- CONCEJO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO 25
- DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EN LA SESIÓN DE
- 26 CONCEJO MUNICIPAL, AL ENCONTRARSE DECLARADO EL ESTADO DE 27
- EMERGENCIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA Nº 10-GADMSMB-
- 28
- 2020-HS, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2020. 29
- ALCALDE ENCARGADO: gracias señor secretario. Siguiente punto del Orden del día. 30

31

SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Mediante el encargo realizado en esta sesión por el señor Alcalde abogado Marco Calle 1 2 Ávila, al señor Vicealcalde será la persona que realice la clausura de la sesión.

3 4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

20

21

ALCALDE ENCARGADO: Agradecerles compañeros por la asistencia a pesar de no ser obligatorio en este momento se ve la unión que existe en este Concejo Municipal también felicitarle por el trabajo que se viene realizando día a día en la entrega de Kit alimenticios, a las comunidades, avudándonos en los controles de seguridad, creo que muchos de los habitantes de San Miguel de los Bancos deben estar orgullosos de tener autoridades como ustedes que han dejado sus cosas de lado para dedicarse completamente al apovo de las personas que más necesitan en este cantón, de mi parte agradecerles, sigámonos manteniendo unidos, al no haber más que tratar queda clausurada la sesión y agradecerles.

SECRETARIO GENERAL: se da por clausurada la sesión siendo las 08h49 minutos.

Sr. Marco Pesantez ALCALDE ENCARGADO

Dr. Homero Sarango

SECRETARIO GENER

Página 8 | 8